



H. Ayuntamiento Constitucional
de Atoyac, Ver
2022-2025



SESIÓN DE CABILDO 014-2022

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Acta número catorce de sesión de Cabildo, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Atoyac, Ver., siendo las trece horas del día once de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso B, fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Preside esta sesión el **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente Municipal Constitucional, encontrándose presentes también la **Lic. María Concepción Martínez Reyes**, Síndica Única; **C. Juan Carlos González Martínez**, Regidor primero; **C. Iraiz Aguilera Durante**, Regidor tercero; **C. Maribel Martínez Loyo**, Regidor cuarto; así como el Lic. **Ernesto Méndez Rodríguez**, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe. Es de mencionar la ausencia de la **C. Martha Aidee Silva Del Rosario**, Regidora segunda, por motivos de salud previamente justificada. Se hace constar en esta acta, la presencia de servidores públicos municipales y representantes de las diferentes Localidades, Rancherías, Colonias, Congregaciones y Barrios del Municipio, cuyos nombres y firmas se consignan al final de este documento. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Constitución del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM). -----
- V. Elección del Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal. -
- VI. Clausura de la sesión. -----

I. Lista de asistencia. El **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente Municipal, declara abierta la sesión, solicitando al **Lic. Ernesto Méndez Rodríguez**, Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia. -----

El **Lic. Ernesto Méndez Rodríguez**, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia a los ediles. -----

Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz, Presidente Municipal
Lic. María Concepción Martínez Reyes, Síndica Única
C. Juan Carlos González Martínez, Regidor primero
C. Iraiz Aguilera Durante, Regidor tercero
C. Maribel Martínez Loyo, Regidor cuarto

PRESENTE.
PRESENTE.
PRESENTE.
PRESENTE.
PRESENTE.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signature in a circle.

margarita evangelista r.

Handwritten signature in a circle.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Jose Luis Rodriguez

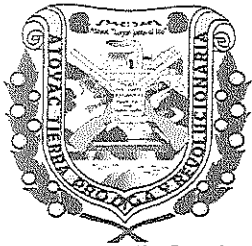
Francisco A R

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature in a circle.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Atoyac, Ver
2022-2025



II. Declaración de quórum legal. Toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los Ediles, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

III. Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en que se basará la sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma. Acto seguido el **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. -----

ACUERDO. - APROBADO por mayoría de votos el orden del día, ya que se encuentra ausente la **C. Martha Aidee Silva Del Rosario**, Regidora segunda por motivos de salud, con cinco votos a favor y cero en contra. -----

- Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente Municipal
- Lic. María Concepción Martínez Reyes**, Síndica Única
- C. Juan Carlos González Martínez**, Regidor primero
- C. Iraiz Aguilera Durante**, Regidor tercero
- C. Maribel Martínez Loyo**, Regidor cuarto

- A FAVOR.
- A FAVOR.
- A FAVOR.
- A FAVOR.
- A FAVOR.

IV. Constitución del Consejo de Desarrollo Municipal. En uso de la voz el **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente Municipal, manifiesta que es menester solicitar a este Cuerpo Colegiado la aprobación para la Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal, informando a los presentes que lo anterior es en apego a lo dispuesto por los artículos 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que, es de proponerse a este H. Cabildo la integración del Consejo de Desarrollo Municipal: el **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente Municipal Constitucional, como Presidente del Consejo; **Lic. María Concepción Martínez Reyes**, Síndica Única Municipal; **C. Juan Carlos González Martínez**, Regidor primero; **C. Iraiz Aguilera Durante**, Regidor tercero; **C. Maribel Martínez Loyo**, Regidor cuarto; así como el **Lic. Ernesto Méndez Rodríguez**, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe. Es de mencionar la ausencia de la **C. Martha Aidee Silva Del Rosario**, Regidora segunda, por motivos de salud previamente justificada.; y los representantes de las Localidades, Rancherías, Colonias, Congregaciones y Barrios del Municipio, elegidos previamente de forma democrática como Consejeros Comunitarios, por los habitantes de los centros de población que representan, todos los anteriores identificados como Consejeros con voz y voto, y el Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo, con derecho sólo a voz. Señalándose que este Órgano de Participación Ciudadana tiene importancia fundamental para la planeación, programación, seguimiento, control y evaluación de las obras y acciones del ejercicio fiscal 2022, realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito

martha aidee silva del rosario

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Jose Luis Rodríguez

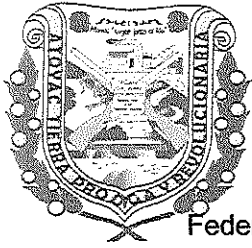
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Atoyac, Ver
2022-2025



Federal (FISMDF). Acto seguido se procede a la lectura de los nombres de los ciudadanos que se integran a este Órgano como Consejeros Comunitarios: -----

Nombre	Localidad
C. Margarita Evangelista Ramírez-----	Atoyac-----
C. José Luis Rodríguez Galán-----	Atoyac-----
C. Francisca Agustín Ríos-----	Villa General Miguel Alemán-----
C. María Guillermina Teresa Merino Méndez-----	Villa General Miguel Alemán-----
C. Anastacio Carrillo Velázquez-----	El Águila-----
C. Daniel Ojeda Trujillo-----	El Águila-----
C. Fredi Cortés Chacón-----	El Mirador-----
C. Pavel Balderas González-----	El Mirador-----

Se hace constar que aún al ser elegido en asamblea, el C. Pavel Balderas González por motivos laborales no fue posible su asistencia.-----

Así mismo, se hace constar la presencia de la **C.P. Mary Cruz Espinoza Galicia**, Tesorera Municipal; el **Ing. José Luis Cisneros León**, Director (a) de Obras Públicas; el **Dr. Lucas González Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, quienes fungirán como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; -----

Acto seguido el **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal. -----

ACUERDO. - APROBADA por mayoría de votos la constitución del Consejo de Desarrollo Municipal, con cinco votos a favor y cero en contra, ya que se encuentra ausente la **C. Martha Aidee Silva Del Rosario**, Regidora segunda por motivos de salud, con cinco votos a favor y cero en contra. -----

Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz , Presidente Municipal	A FAVOR.
Lic. María Concepción Martínez Reyes , Síndica Única Municipal	A FAVOR.
C. Juan Carlos González Martínez , Regidor primero	A FAVOR.
C. Iraiz Aguilera Durante , Regidor tercero	A FAVOR.
C. Maribel Martínez Loyo , Regidor cuarto	A FAVOR.

V.- Elección del Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal. A continuación, el **Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz**, Presidente (a) del H. Ayuntamiento, manifiesta a este Cuerpo Colegiado la necesidad de elegir a un **Vocal de Control y Vigilancia**, y solicita a los **Consejeros Comunitarios** proponer de entre ellos, al menos tres candidatos para asumir el cargo, mismo que decidirán por votación.

Consejeros Comunitarios Propuestos

Nombre	Localidad	Votos a favor
C. Francisca Agustín Ríos	Villa General Miguel Alemán	5 (cinco)
C. Anastacio Carrillo Velázquez	El Águila	1 (uno)
C. Margarita Evangelista Ramírez	Atoyac	1 (uno)

Francisca AR

[Firma]

3 *[Firma]*

[Firma]

*Margarita Evangelista R.
Jose Luis Rodriguez Galan*

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Atoyac, Ver
2022-2025



ACUERDO. - APROBADA por mayoría de votos la elección de la **C. Francisca Agustín Ríos**, de la localidad de Villa General Miguel Alemán, como **Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal** de Atoyac, Veracruz, con cinco votos a favor, realizados por: _____

Nombres

- C. Margarita Guillermina Teresa Merino Méndez _____
- C. Margarita Evangelista Ramírez _____
- C. Anastacio Carrillo Velázquez _____
- C. José Luis Rodríguez Galán _____
- C. Fredi Cortés Chacón _____

6.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta, firmando para constancia los ciudadanos y servidores públicos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del H. Ayuntamiento quien autoriza y da fe.

Ing. Carlos Alberto Ventura De la Paz
Presidente Municipal

Lic. María Concepción Martínez Reyes
Síndica Única Municipal

C. Juan Carlos González Martínez
Regidor Primero

C. Martha Aidee Silva Del Rosario
Regidora Segunda

C. Iraiz Aguilera Durante
Regidor Tercero

C. Maribel Martínez Loyo
Regidora Cuarta

Lic. Ernesto Méndez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

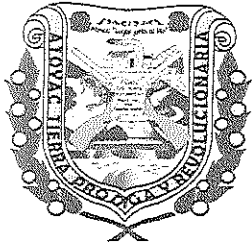
futura

margarita evangelista r.
Jose Luis Rodriguez a.

Francisca A N

futura
4

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Atoyac, Ver
2022-2025



Francisca AR
C. Francisca Agustín Ríos
Vocal de Control y Vigilancia

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

CONSEJEROS COMUNITARIOS

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

NOMBRE LOCALIDAD FIRMA

C. Margarita Evangelista Ramírez
Consejero

Atoyac

margamta evangelista r.

C. José Luis Rodríguez Galán
Consejero Suplente

Atoyac

Joseluis Rodriguez Galan

C. Francisca Agustín Ríos
Consejero

Villa General Miguel Alemán

Francisca AR

C. María Guillermina Teresa Merino Méndez
Consejero Suplente

Villa General Miguel Alemán

[Firma manuscrita]

C. Anastacio Carrillo Velázquez
Consejero

El Águila

[Firma manuscrita]

C. Daniel Ojeda Trujillo
Consejero Suplente

El Águila

[Firma manuscrita]

C. Fredi Cortés Chacón
Consejero

El Mirador

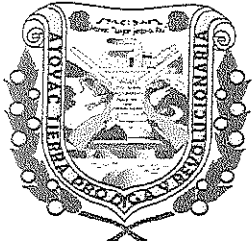
[Firma manuscrita]

C. Pavel Balderas González
Consejero Suplente

El Mirador

[Firma manuscrita]

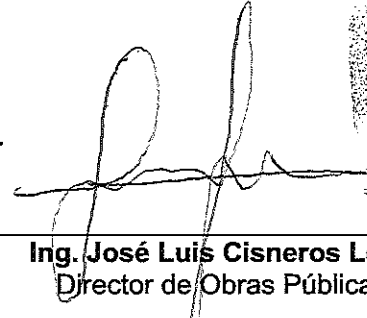
[Firma manuscrita]




H. Ayuntamiento Constitucional
de Atoyac, Ver
2022-2025


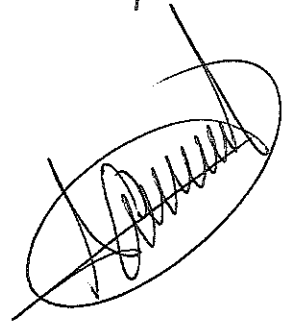



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
ATOYAC, V.L.R.
C.P. Mary Cruz Espinoza Galicia
Tesorera Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS
ATOYAC, VER.
Ing. José Luis Cisneros León
Director de Obras Públicas




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
CONTRALORÍA
ATOYAC, VER.
Dr. Lucas González Sánchez
Titular del Órgano de Control Interno

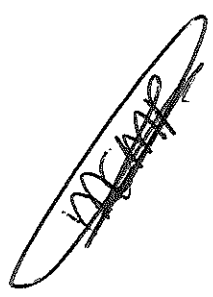



La presente hoja forma parte integral del Acta Constitutiva del Consejo de Desarrollo Municipal, de Atoyac, Veracruz, celebrada el día once del mes febrero del 2022.



margamita evangelista k.





Florencia AR

Jose Luis Rodriguez Co